

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIF	Título	Efectiva a partir
NIF 1	Exención del requerimiento para remitir la información comparativa para NIF 9.	Enero, 2013
NIF 7	Revelación-Compensación de activos y pasivos financieros.	Enero, 2013
NIF 9	Clasificación y medición para la contabilización del pasivo financiero.	Enero, 2015
NIF 10	Consolidación de estados financieros.	Enero, 2013
NIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos.	Enero, 2013
NIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades.	Enero, 2013
NIF 13	Medición del valor razonable	Enero, 2013
NIC 19	Beneficios para empleados (2011).	Enero, 2013
NIC 27	Estados financieros separados (2011).	Enero, 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011).	Enero, 2013
NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros.	Enero, 2014
NIC 1	Aclaración de los requerimientos para la información comparativa.	Enero, 2013
NIC 16	Clasificación de equipo de servicio.	Enero, 2013
NIC 32	Efecto tributario de las distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio.	Enero, 2013
NIC 34	Información financiera intermedia y segmentos para activos y pasivos totales.	Enero, 2013
CINIF 20	Costo de desmontaje en la fase de producción de una mina a cielo abierto.	Enero, 2013

La Compañía estima que la adopción de las enmiendas y nuevas NIF, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

CONTADORA GENERAL

MCA: Ana Faicán